



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 064 -2022-UNFV

San Miguel, 19 de abril de 2022

Visto, el Oficio N° 0220-2021-VIRTUAL-SA-FA-UNFV de fecha 08.09.2021 de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución N° 0433-2021-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 08.09.2021, que autoriza el cambio del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **MARIELLA CLAUDIA CURIOSO CAYCHO**, alumna de la Carrera de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia-Ex CUDED de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante la Resolución N° 0433-2021-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 08.09.2021, se autoriza el cambio del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **MARIELLA CLAUDIA CURIOSO CAYCHO**, alumna de la Carrera de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia-Ex CUDED de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Oficio N° 743-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 01.04.2022, y a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 1005-2022-VRAC-UNFV de fecha 13.04.2022; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución N° 0433-2021-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 08.09.2021; consecuentemente, aprobar el cambio del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **MARIELLA CLAUDIA CURIOSO CAYCHO**, alumna de la Carrera de Administración de Empresas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia-Ex CUDED de la de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Administración, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIA GENERAL

NT 004126
JCTS